



Ayuntamiento de Orihuela

Concejalía de Hacienda
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

EXPEDIENTE NUM. 3 TRANSFERENCIA CRÉDITO

RESOLUCION DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA:

EXPEDIENTE NÚM. 3 DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO.

Visto el informe que presenta la Intervención Municipal, por el presente ordeno la aprobación del Expediente de modificación de Créditos por medio de Transferencia núm. 3, quedando como sigue:

PARTIDA CUYO CRÉDITO SE REDUCE		
<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
01.241D.22799	Plan Municipal de Empleo	6.000,00
05.151A.22706	Estudios y trabajos técnicos	20.000,00
06.321A.63200	Reformas en colegios públicos	16.199,96
14.922B.48900	Subvenciones a entes sin fines de lucro	21.000,00
	TOTAL	63.199,96

PARTIDA CUYO CRÉDITO SE AUMENTA		
<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
03.241C.22699	Programa EMCORP 2011 Naturaleza accesible III	6.000,00
05.151A.62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	20.000,00
06.324A.62500	Mobiliario y enseres	16.199,96
01.933A.62200	Construcción Centro Social de San Bartolomé	21.000,00
	TOTAL	63.199,96

Se dará cuenta de este Decreto a los servicios de Contabilidad para que procedan a efectuar las anotaciones que de este expediente se derivan, y al Pleno en la primera sesión que celebre, a los efectos meramente informativos.

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Hacienda, en Orihuela a dos de junio de dos mil once. Ante mí, el Secretario General, que certifico.